



GUÍA PARA CONSULTAR EDICTOS EN LÍNEA

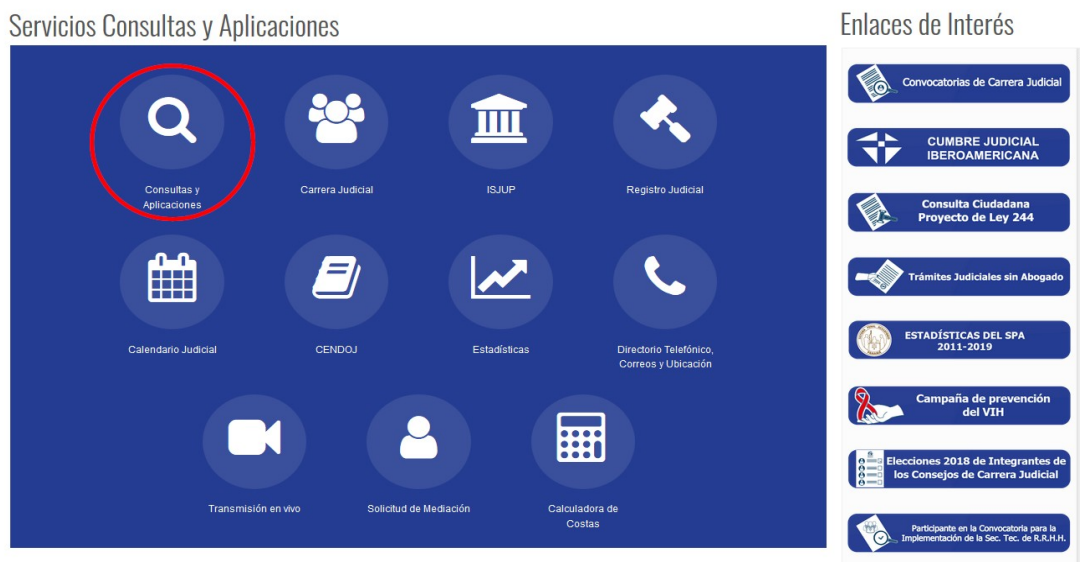
La ciudadanía en general puede acceder a la publicación de los edictos fijados en línea, vigentes y vencidos del último mes, de:

- Los expedientes judiciales electrónicos que gestionan en:
 - Juzgado Municipal de Protección al Consumidor
 - Juzgados de Circuito de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor
 - Así como de los expedientes de los siguientes despachos judiciales en el ámbito nacional:
 - Sala Primera de lo Civil (expedientes repartidos después el 1 de junio de 2020)
 - Sala Tercera de lo Contencioso, Administrativo y Laboral (expedientes repartidos desde el 2 de marzo de 2020)
 - Juzgados de Circuito y Municipales Civiles
 - Juzgados Liquidadores de las Causas Penales y Municipales Penales
 - Juzgados Penales de Adolescentes
 - Juzgados de Niñez y Adolescencia
 - Juzgados de Circuito de Agrario
 - Juzgados Seccionales de Trabajo
 - Juzgados Seccionales y Municipales de Familia
 - Juzgados Municipales Mixtos
-

Para realizar la consulta de los edictos en línea, siga los siguientes pasos:

NOTA: Para realizar las consultas, puede hacerlo desde cualquier dispositivo móvil que cuente con acceso a internet, preferiblemente a través del navegador Mozilla versión 22, y para la correcta visualización del edicto se recomienda tener instalado el programa Adobe Acrobat versión XI o superior.

Paso 1: Ingrese a la página web del Órgano Judicial www.organojudicial.gob.pa y haga clic sobre el botón de **“Consultas y Aplicaciones”** ubicado en la sección de **“Servicios, Consultas y Aplicaciones”**.



Paso 2. Para acceder a la consulta, presione el enlace de **“Edictos de Juzgados Circuitales y Municipales”** o **“Edictos de Salas y Tribunales Superiores”** dependiendo del despacho judicial donde reposa el expediente.



Paso 3. Una vez haya ingresado, se desplegarán diversos criterios de búsqueda que le permitirán ubicar el edicto que desea consultar. Marque la casilla de uno o más filtros de búsqueda y complete los datos necesarios.

- La búsqueda **Por Ubicación Judicial** permite desglosar los resultados por provincia, distrito, jerarquía, materia y dependencia.
- La búsqueda **Por Datos del Negocio** permite consultar los edictos de un número de expediente específico.
- La búsqueda **Por Edictos** permite seleccionar si desea visualizar los edictos fijados (vigentes) y/o los vencidos del último mes.

Una vez haya completado los datos de la búsqueda, debe introducir en el campo designado, el **código de seguridad** que le muestra el sistema. Si se le dificulta su lectura puede presionar el ícono de regenerar, con la finalidad que el sistema le muestre un nuevo código.

Una vez haya llenado los campos presione el botón **Consultar**.

The screenshot shows the web interface for the 'Sistema Automatizado de Gestión Judicial' of the 'ÓRGANO JUDICIAL' of Panama. The browser address bar shows 'https://ojpanama.organojudicial.gob.pa/_index.php'. The page header includes a 'Conectarse' button and the system title. Below the header, there are two links: 'GUÍA PARA CONSULTAR EDICTOS PUBLICADOS' and 'VIDEO TUTORIAL DE ¿CÓMO CONSULTAR UN EDICTO EN LÍNEA?'. The main content area contains instructions for performing a search and a search form. The form has three search type options: 'Por Ubicación Judicial' (checked), 'Por Datos del Negocio', and 'Por Edictos'. Under 'Por Ubicación Judicial', there are dropdown menus for Provincia (PANAMÁ), Distrito (PANAMÁ), Organización (JUDICIAL), Jerarquía (JUZGADO DE CIRCUITO/SECCIONAL), Materia (CIVIL), and Dependencia (-TODAS-). There is a 'Código de Seguridad' field displaying 'G338DG' with a 'Regenerar' button. Below it is an 'Introduzca el código anterior:' field with 'G338DG' entered. A 'Consultar' button is at the bottom of the form. At the bottom of the page, there are tabs for 'Edictos Electrónicos' and 'Tablero de Edictos', and a status bar indicating 'Mostrando Registros del 1 al 10 de un total de 72'.

Paso 4. Una vez haya presionado el botón **“Consultar”** el sistema le desplegará, como resultado de su búsqueda, dos pestañas denominadas **“Edictos Electrónicos”** y **“Tablero de Edictos”**.

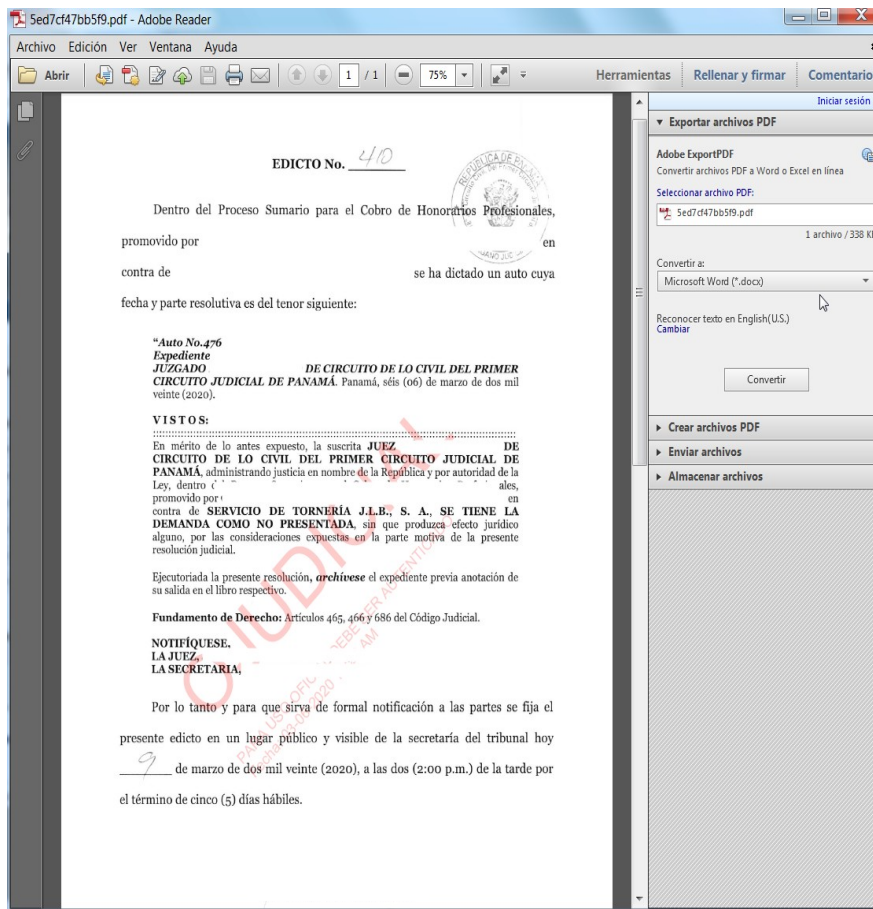
- En la pestaña denominada **Edictos Electrónicos** encontrará los edictos fijados por los despachos judiciales que gestionan expedientes judiciales electrónicos (Juzgado Municipal de Protección al Consumidor y Juzgados de Circuito Civil de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor) y además, aquellos generados por la Sala Primera de lo Civil (expedientes repartidos después el 1 de junio de 2020) y la Sala Tercera de lo Contencioso, Administrativo y Laboral (expedientes repartidos desde el 2 de marzo de 2020) de la Corte Suprema de Justicia.

- En la siguiente pestaña, denominada **Tablero de Edictos** encontrará los edictos digitalizados y fijados en línea por el resto de los despachos judiciales habilitados para la consulta.

Paso 5. Para visualizar el documento del edicto, deberá presionar el enlace que se muestra en azul, debajo de la columna **Documentación**.

Paso 6. Una vez presionado el enlace que se muestra en azul, aparecerá una ventana emergente que le pregunta “¿Qué debería hacer Firefox con este archivo?”, en este escenario debe escoger la opción de “Abrir con Adobe Reader” o “Guardar archivo” para poder visualizar y/o guardar el documento en formato PDF y presionar el botón **“Aceptar”**.

Paso 7. Se desplegará el documento PDF que contiene el edicto consultado.



Para absolver cualquier duda o consulta, puede comunicarse con la Secretaría Técnica de Modernización y Desarrollo Institucional al teléfono 212-7468 y/o al correo electrónico modernizacion.abogados@organojudicial.gob.pa